

SÁHARA OCCIDENTAL

ESTRATEGIA PARA UNA NUEVA BATALLA POR LA PAZ

La posible solución definitiva para el conflicto del Sáhara Occidental permanece estancada sin que nada haga prever su próxima conclusión en un plazo de tiempo aproximado. Ni del posicionamiento actual de las partes enfrentadas, el reino de Marruecos y el Frente POLISARIO, ni de la actitud política excesivamente cauta de la comunidad internacional se puede esperar un cambio en esa dinámica de pasividad indolente que perjudica gravemente y provoca la incertidumbre en las sociedades aquejadas por ese estancamiento.

Esta tesitura ha llevado a una virtual paralización de la situación política que condiciona al conflicto y, con ello ha incrementado las dificultades y afectado de manera muy negativa a las dos sociedades directamente implicadas en el mismo: la marroquí y la saharauí, mucho más vulnerables que sus propios estados. Ambas perciben como se acentúa la carencia de una perspectiva razonable de futuro, condicionadas por un presente siempre en riesgo de impugnación, pendiente de resolución, desequilibrado e incierto. Una situación que también influye en el conjunto del Magreb, en la geopolítica del vasto Sáhara y que no deja de afectar al continente africano, al mundo islámico y, en definitiva, a toda la comunidad internacional. Y que, por ello, precisa de un tratamiento que aborde no solo la dimensión bilateral del problema sino también sus posibles efectos en los diferentes contextos en los que esta problemática, particular y concreta, interactúa. Una perspectiva bastante más compleja de la que habitualmente manejan quienes asumen la responsabilidad de favorecer su resolución y generar las condiciones más favorables para ello.

Desde esa urgencia colectiva que implica la búsqueda de resultados y compromisos estables e inaplazables, el objetivo perfilado no es otro sino el de concebir y formalizar una hipótesis de trabajo flexible y factible, una posible ruta que intente abrir paso a la pacificación, a la negociación efectiva y al desbloqueo de sus posibles condicionantes. Un texto que se constituya en herramienta para la reflexión y la discusión de nuevas opciones a explorar; y que posibilite el planteamiento de diferentes opciones y perspectivas en torno a los problemas abordados, desde las que actualizar y renovar la percepción y el entendimiento de las cuestiones y favorecer, con ello, sus posibilidades introspectivas y su operatividad práctica.

Propiciando, ese sería nuestro deseo, un diálogo beneficioso para el entendimiento de ambas partes desde la constatación de sus diferencias, cuya consecución está mucho más allá de nuestro horizonte.

En definitiva, son los intereses implicados los que tienen la capacidad plena para asumir sus retos y decisiones; algo que solo a ellos les compete y en lo que para nada quisiera influir quien trata de facilitarles nuevos elementos y argumentos que los inciten y sirvan en sus posibles estrategias. Planteado de forma explícitamente neutral, aunque no a partir de una escritura neutra sino comprometida, nuestro reto asume la posibilidad de formular libremente y sin restricción alguna su planteamiento; y deja, para los diferentes actores involucrados en este contencioso, la delicada responsabilidad de establecer las condiciones fácticas para una búsqueda de soluciones que, en el contexto actual, juzgamos precisa, imprescindible e inaplazable aunque harto dificultosa.

Porque, es un hecho contundente e irrefutable, que los años pasan de forma inexorable y, con ellos, cambian las circunstancias que afectan a los diferentes contextos operativos, creando nuevas coyunturas que varían y transforman las opciones y los objetivos. Un argumento, lo asumimos, de nulo valor desde el punto de vista jurídico, y que tiene en relativa cuenta la esencia de las cuestiones, pero que resulta coherente desde una perspectiva básicamente histórica como la que aquí adoptamos. Menos preocupada por la naturaleza y legitimidad de los derechos que por los procedimientos que las sociedades conciben para esforzarse por ponerlos en práctica.

Todavía es factible, si se considera que merece la pena, el apostar por la estabilidad, la cooperación y el entendimiento en la zona como un legado que transmitir, sin hipotecas, a los descendientes de las próximas generaciones. Una opción a considerar y evaluar que precisaría del coraje y la voluntad necesaria, pero también de profundos cambios de estrategia y actitud que deberían asumir tanto los directamente implicados como el conjunto de poderes e intereses que los rodea.

Todavía hay margen, cada vez más escaso, para asumir la confirmación de ese fracaso y revertir la energía necesaria para el uso de la fuerza en un esfuerzo más creativo y palpable; arriesgando decididamente por la vida, pero no en favor de cualquier tipo de vida.

Y es que, ahondando en nuestros argumentos, ese contencioso hace tiempo que ha dejado de poder ser abordado como un problema bilateral o un mero litigio fronterizo. Por mucho que afecte, en mayor medida, a los principales pleiteantes nadie puede estimar que sus consecuencias no afecten a otras instancias o problemáticas aparentemente ajenas. Es evidente que su existencia tiene una influencia negativa en las relaciones entre Argelia y Marruecos y, por añadido, en la operatividad de ese organismo de cooperación mercantil que pretendía ser la Unión del Magreb Árabe. Como afecta a las relaciones bilaterales entre Marruecos y España y, por extensión, a la política de la Unión Europea que nunca podrá tener influencia real en la zona mientras considere vital su relación preferente con el reino alauita en detrimento de una proyección multilateral. Del mismo modo que inciden en los retos a afrontar por todo el occidente del continente africano.

Su cierre en falso o su adecuada resolución tendrán peso en el futuro de la Unión magrebí, como lo tendrán en la seguridad y la estabilidad del Sáhara, hoy fuertemente convulsionado por sus propias contradicciones internas y por el desafortunado intervencionismo de las potencias occidentales. De ahí la urgencia por resolver el único disenso en la zona al que se había logrado reconducir hacia la opción de la negociación política. Su fracaso podría contribuir a incrementar la conflictividad y la inestabilidad de todo el entorno, en el plano político y militar, por decenios. Los ejemplos aún sangrantes de Libia, Mali o Siria deberían de servir de seria advertencia sobre las nefastas consecuencias de unos enfrentamientos sin otros objetivos definidos que no sean la búsqueda de nuevos equilibrios de poder y, que, por lo mismo, carecen de cualquier previsión o plan para su finalización. Un panorama de desoladora inseguridad y una incómoda antesala de las murallas de la prosperidad y del capital tras las que se refugia Europa.

Una situación a la que no es en absoluto ajeno el resto del continente, en su apuesta por favorecer una política de concertación coordinada a través de la Unión Africana, en la que los mismos africanos asuman la construcción de sus retos futuros desde la cooperación y el entendimiento. Y que sienten, igualmente, que les afecta las grandes potencias que se disputan la hegemonía mundial y que saben, por experiencia, que las ventajas se construyen no a partir de las grandes decisiones sino en base a una continuada serie de pequeñas intervenciones;

frente a las que solo pueden oponerse acciones igualmente definidas y coordinadas que conformen nuevas mayorías. La máxima *divide et impera* sigue siendo operativa, hoy como lo fue en los orígenes del poder de la Roma antigua, para construir posibles supremacías políticas o conseguir una mayor efectividad en el combate. Si los plazos para el acuerdo se alargan y se dilatan hasta la extenuación y nadie se preocupa por ponerles fin de manera efectiva, cabría considerar el interrogante de quien o quienes son los posibles beneficiarios del mantenimiento de esa situación. Algo que está fuera de los propósitos de este texto pero que no debería dejar de inquietarnos a la hora de valorar sus efectos y las soluciones a adoptar.

Puesto que reconocemos que los tiempos cambian y, con ellos, las circunstancias que afectan al proceso y que, en él, nada se manifiesta como idéntico a lo anterior sino como diferente, tendríamos que saber entender y aceptar la posibilidad de explorar nuevas actitudes y procedimientos para los que resultaría primordial que los representantes marroquíes y saharauis entendiesen su compromiso de forma consciente, y aceptasen su responsabilidad histórica y su función representativa no desde una posición carismática o profética sino como resultado de un mandato imperativo colectivo, encarnación de una voluntad popular. Garantes de la fluidez de sus actuaciones, como lo serían del futuro de sus respectivas sociedades, integradas en ese esfuerzo negociador.

Sin duda, la primera condición previa para facilitar el proceso de diálogo, y que nunca ha sido abordada de forma directa por los diferentes negociadores propiciados por las Naciones Unidas, es la exigencia de un reconocimiento mutuo, de la identificación del otro, del contrario, como un igual con razones distintas. Esta exigencia es un paso previo primordial para cualquier acercamiento efectivo. Algo que parecería fácil pero que, sin embargo, nunca se ha producido; por el contrario, si hacemos un rápido análisis sobre el léxico utilizado para caracterizar a la parte antagonista nos encontraríamos con un lenguaje que pretende perpetuar el conflicto frontal con la utilización de un vocabulario insultante y desmesurado, lleno de intenciones y falto de contenidos; algo especialmente evidente en relación con los análisis de la prensa marroquí o el contenido de los mensajes emitidos a través de la red informática. Se trataría de plasmar una guerra ideológica, por la supuesta conquista de la opinión pública internacional, entendiendo el valor que ésta pudiera adquirir a la hora de apoyar o ratificar una hipotética decisión en favor de cualquiera de las partes. Podría cuestionarse, incluso, el considerar si existen opiniones o análisis que no sean partidarios.

No parece razonable ni útil para la resolución de este problema que los organismos que median y supervisan en ese proceso no exijan de las partes el mayor respeto y denuncien su utilización de argumentos disparatados o interesadamente falsos. Y si, esa estrategia la ejecuta la parte de mayor peso específico, el resultado de toda esa dejación hace que crezca la desigualdad entre las posiciones, una actitud bastante alejada del factor de equilibrio que las instituciones internacionales deberían ser en su condición de árbitros e intermediarios; muy alejados de su verdadera función y de la necesaria equidad que permita avanzar en el logro de resultados. No puede construirse ninguna solución viable y con futuro si no existe el reconocimiento expreso y patente del otro como un igual. Es la base elemental del respeto desde el que pueden ser consideradas y valoradas las diferencias. Todo lo demás sería el fruto de un mercadeo en el que el beneficio se consiguiese con el mayor engaño y el triunfo favoreciese al más inicuo; en un mundo dislocado y sin ley en el que el destino inexorable de los pequeños fuese engordar la panza de los grandes.

Otra de las cuestiones importantes para esa previa creación de condiciones preparatorias del diálogo debería de ser la paulatina elaboración de un vocabulario común para identificar los

problemas y las situaciones. Pongamos un ejemplo: si los saharauis denominan “ocupación y conquista militar” a lo que los marroquíes definen como “reintegración en el seno de la nación” nos encontramos ante un desencuentro que no solo indica una valoración distinta de un mismo acontecimiento sino una diferencia discursiva que resalta el mutuo desentendimiento. Los matices de los usos semánticos acercan o alejan y manifiestan, de forma evidente, la voluntad con la que las partes dialogantes afrontan su interlocución. Cuanto mayores sean las disimilitudes que se evidencian en el lenguaje utilizado más profundas serán las diferencias a abordar y menores las posibilidades de encontrar un diagnóstico común aproximado.

Otro factor a concebir y materializar en ese hipotético establecimiento de las condiciones previas a la negociación debería de abordar la construcción de algunos de los elementos básicos de una memoria común acerca de lo sucedido que se constituya en el mejor antídoto para evitar su repetición a corto plazo y constituya un posible nexo de entendimiento. Aquí se podrían definir sus caracteres con mayor claridad. El punto común para constituir esa memoria debería de ser el rechazo radical a la barbarie y la violencia desatadas como consecuencia de la guerra. Desde el rechazo de la muerte inicua y sin sentido debería de tejerse la conciencia del respeto, la comprensión de las dificultades de la historia, la estima del valor del sacrificio y la insensata inutilidad de la tortura. Sacar a la luz del día esas historias que lo son de la sociedad entera, pero que afectan a personas y a familias con rostro, y han marcado sus vivencias y sus mentes más aún que sus cuerpos, es una terapia sanadora y, a la vez, la posibilidad certera de dar sentido para todos a su sufrimiento individual. No habrá superación de las heridas sociales que no respete el valor de los daños particulares. Otro esfuerzo sobre el que trabajar sin descanso al tiempo que se abordan los problemas políticos, principal objetivo de la negociación.

En su informe, recogido en el Boletín de recursos de información del Centro de Documentación *Hegoa*, Carlos Martín Beristáin no duda en señalar una serie de puntos que, entiende, constituirían una agenda para la transformación del conflicto y el desbloqueo del sufrimiento cívico; entre los que destacaría la desmilitarización de la vida cotidiana, la necesidad de reparación y la normalización de las exhumaciones y el derecho al duelo, como aquellas que afectan especialmente a la vida diaria de los afectados y afectadas. Si se concitase la voluntad suficiente como para avanzar en el proceso de fundamentar estas precondiciones, podría lograrse un avance fundamental en el reconocimiento del contrario como persona humana, como igual, solo distinto en su diferente apreciación de las cosas. Y, a partir de esa percepción, construir las bases del respeto mutuo que permitan acercar los lenguajes diferentes a un nivel de signos y significados comunes. Desde el que intentar abordar los elementos de una historia común desde el reconocimiento del daño, el perdón y la voluntad del desagravio mutuo.

Nada mejor que asentar este razonamiento en los pensamientos de dos grandes luchadores, de dos grandes hombres, que han sabido sobreponerse a su propio sufrimiento y hacer de la humillación y de la derrota personal una victoria para toda la humanidad. Decía José Mujica, el ex-presidente de Uruguay, encarcelado y torturado, que “la política es la lucha para que la mayoría de la gente viva mejor y vivir mejor no es sólo tener más sino es ser más feliz” y que “la libertad es para que se pueda pensar distinto, porque para estar de acuerdo no se precisa libertad”. Nuestra otra referencia es el soñador de un África en paz consigo mismo pese a todas las vejaciones, Nelson Mandela, para quien “ser libre no es solamente desamarrarse las propias cadenas, sino vivir de una forma que respete y mejore la libertad de los demás” y que traza las bases de todo camino de reconciliación cuando señala que “si quieres hacer la paz con tu enemigo tienes que trabajar con él. Entonces se convierte en tu compañero”. Dos buenos contrapuntos para la reflexión.

Iniciados estos primeros pasos sería el momento de desarrollar un proceso de auténtica negociación en la que los tiempos vengan marcados no por plazos prefijados sino por la consecución de cada uno de los objetivos propuestos, cuya plasmación supondrá la mejor verificación de que las dos partes apuestan por consolidar la paz global en el contencioso y en toda la región. Esa labor debería de seguir reservada en última instancia, según nuestra perspectiva, a la ONU pero convendría asumir cambios significativos en la metodología de la gestión y observación de la labor de mediación. Puede no ser inapropiado que exista un representante especial del Secretario General que coordine el seguimiento puntual de los temas y mantenga constantes contactos bilaterales con ambas partes, pero la MINURSO, como tal, debería de desaparecer de este horizonte por el descrédito ganado a lo largo de todos estos años. Su “neutralidad” engañosa, su falta de definición en el momento de desarrollar cualquier labor de mediación o interposición ha desgastado totalmente la confianza que se podía tener respecto a su actuación. Algo parejo a la labor del llamado “Grupo de Amigos del Sáhara Occidental” en las Naciones Unidas cuyo papel no parece justificado si consideramos los resultados prácticos de su gestión, sin dar ningún paso que propiciase avanzar en la solución de este conflicto mediante una acción diplomática coordinada.

Creemos que, el momento presente, implica apostar por otro tipo de propuestas y, en este caso, arriesgarse, desde el propio marco del máximo organismo internacional, a favor de que África pase a asumir la responsabilidad directa sobre asuntos, como éste, que directamente lo afectan. Desde esa concepción, la Unión Africana debería de ser el organismo delegado por la Asamblea General para desarrollar la supervisión del proceso, y, a su lado, la Unión del Magreb Árabe, en la que están integrados todos los estados de la región miembros de la citada organización y signatarios de su Carta Magna. Estos dos organismos deberían de trabajar de manera continua con las partes, en el esfuerzo para llevar adelante una negociación efectiva de cada uno de los puntos a resolver. Y deberían de ser quienes estableciesen la composición de una nueva misión, más reducida y operativa, para la supervisión cotidiana de los problemas. En todo caso, se debería de favorecer una mayor implicación del continente y la región afectada por el conflicto en la búsqueda de fórmulas para abordar una conclusión deseada. Y por supuesto, el funcionamiento de una mesa de diálogo entre las partes con un funcionamiento que contemplase reuniones periódicas.

El programa de ese proyecto de arreglo debería de contemplar una serie de objetivos o fases cuya consecución permitiese ratificar la viabilidad del proceso en sí. Cualquier intento de bloqueo o retraso injustificado en el mismo, toda interpretación errada o discutible de su puesta en práctica, podría ser denunciada ante la opinión pública y sometida a responsabilidades ante la comunidad internacional de naciones.

El primer punto indeclinable de todo posible entendimiento debería de ser el de la liberación inmediata y sin reservas de todos los prisioneros políticos y de opinión. Para ello debería de confeccionarse una lista única en la que se incluyesen los detenidos en las cárceles marroquíes y quienes, a juicio de Marruecos, estuviesen retenidos por el Frente POLISARIO en nombre de la República Árabe Saharaui Democrática. Y acordarse su liberación supervisada sin ningún tipo de condición o de requisito. La liberación de los detenidos tendría que constituir un primer paso hacia adelante para adoptar medidas de libertad y normalización social. Y, a continuación, determinar la manera de **permitir y autorizar todo tipo de organizaciones sociales y políticas pacíficas que tengan presencia en la comunidad**, incluyendo, naturalmente, aquellas que defiendan posiciones diferentes que las mayoritarias en el contexto de cada sociedad.

Ese proceso de relajamiento y normalización de la vida política debería de dar paso a otro punto, dentro de la negociación, que permitiría **asegurar la libre circulación de las personas entre sus diferentes zonas de asentamiento**, tanto por vía aérea o marítima como por las fronteras terrestres. Esa posibilidad de tránsito controlado pero fluido y seguro debería de permitir un mayor grado de normalización de la vida de la zona y contribuir, paradójicamente, a garantizar una mayor seguridad en la misma.

Establecidas las bases para una progresiva relajación de las tensiones políticas y sociales mediante la consecución de una primera serie de resultados palpables, cuyo significado e importancia es posible evaluar, debería de abordarse una de las cuestiones más complejas y delicadas a plantear: **el control sobre el uso de los recursos económicos y bienes del territorio**. Un derecho en principio a compartir pero, también, a delimitar con meticulosidad y precisión.

Si la adopción de estas medidas se fuese materializando, la vida de la población saharauí y de la ciudadanía marroquí experimentaría un considerable avance hacia la normalización de sus comportamientos, liberados de la tensión inherente al propio conflicto y en disposición de atender prioritariamente a sus propios asuntos, pero también de asumir su cuota de participación cívica. Con responsabilidad, y sin miedos o reservas, asumiendo su papel activo en la consolidación de estos procesos. Un momento adecuado para tratar de **materializar una progresiva desmilitarización de la vida pública**, singularmente en el territorio del Sáhara Occidental, restituyendo a las fuerzas armadas en su genuina función defensiva o en la preparación para hipotéticas acciones militares, al margen de las actuaciones que tengan que ver con el orden público.

Si el progresivo acceso a los pasos anteriores se concretara y formalizara se estaría en condiciones de **asegurar que ese clima de distensión y de libertad política alcanzase no solo a los habitantes de la zona sino a todos los visitantes y organismos de cooperación**, cuya presencia debería de asegurarse y no impedirse, y cuya capacidad de acción se definirá en la medida en que tenga efectividad, sin mediatizar la dinámica política de los ciudadanos de los diferentes ámbitos territoriales.

Esa apertura deberá de ser total a la hora de colaborar con las misiones que les corresponden a los mediadores y observadores internacionales designados. Esta es una de las condiciones más exigentes de la propuesta: **la total libertad de acción para todos los organismos internacionales encargados de la supervisión y fiscalización de la actuación de las partes**. Solo desde una presencia constante, activa, de apoyo y estímulo consolidarán las necesarias garantías externas que permitan avanzar y desbloquear todas las dificultades.

Todos los elementos descritos son imprescindibles para conseguir la normalización de la vida de los diferentes sectores de población afectados por la puesta en práctica de las condiciones de nuestro posible acuerdo. Insistiré en ello una vez más: uno de los problemas fundamentales para que el contencioso transite por una vía muerta es el hecho de que no se asuma con rotundidad, por todas las partes implicadas, incluidas algunas primeras potencias mundiales, la realidad de que sin el reconocimiento, por parte de Marruecos, de que su interlocutora es una sociedad con criterio y capacidad para designar sus propios representantes, no es posible vehicular un arreglo efectivo del mismo. Una sociedad con la que negociar y a la que, desde su perspectiva (la de las autoridades marroquíes), tratar de atraer, pero que no puede ser sometida, como parte de una victoriosa conquista, ni está integrada por un conjunto de súbditos, leales o desleales, a un poder al que **nunca** sirvieron o rindieron pleitesía, porque históricamente siempre se sintieron libres de toda autoridad lejana y seguros, aunque amenazados, en su propio territorio. Una tierra sin

estado, para desesperación de la estrecha mentalidad de sus colonizadores, pero con una sociedad que, bajo la influencia de ese mismo mundo colonial, y conociendo de la transformación política que se producía en su entorno, evolucionó para hacerlo posible y tratar de conquistarlo con un sacrificio inmenso y desproporcionado.

Y aún quedarían puntos de negociación a abordar antes de llegar a plantearse las cuestiones básicas del debate. Uno de ellos, de singular importancia en estos momentos por las tensiones que vive la zona y el conjunto del territorio sahariano, sería el de establecer las condiciones que posibilitaran **las garantías para asegurar la seguridad de la zona** y, singularmente, de los extensos límites fronterizos con Argelia y Mauritania. Un esfuerzo que requeriría la coordinación efectiva de los mandos militares y de seguridad para favorecer una política conjunta de control.

Una contribución importante a la tranquilidad y la protección de la población civil sería la planificación de **una acción conjunta para el desminado de la frontera**. Esa labor debería de incrementarse con la implicación directa del estado marroquí y un mayor apoyo financiero internacional que pudiese multiplicar la efectividad del más que meritorio trabajo desarrollado por esta organización no gubernamental, cuyo objetivo básico es el de reducir los daños causados por la violencia armada y ayudar a la reconstrucción de las vidas de quienes son objeto de la misma.

Trabajos como los descritos son los ejemplos que conviene tener en cuenta en busca de la distensión efectiva que permita situar al conflicto en el camino de su resolución. Porque ese es el fin primordial a partir del que se puede preparar la agenda de la parte central de las negociaciones, la que hace referencia a la posible salida política y sus diferentes modalidades y las diferentes formas de cooperación a desenvolver, con independencia de la solución adoptada para el punto anterior. Aquello que, actualmente, pareciera constituir la clave de toda solución efectiva y que, en el planteamiento conjetural y supuesto que hemos tratado de plasmar en nuestro trabajo, no debería de ser sino el colofón abordado cuando las cuestiones preparatorias, y prioritarias, estuviesen resueltas.

Llegados a ese punto, las respectivas sociedades civiles y sus legítimos representantes estarían en condiciones de asumir los compromisos más serios y trascendentes, desde la participación, el debate y la expresión consensuada de sus respectivas voluntades. Un momento en el que la participación civil debería de haber alcanzado su nivel máximo, con un grado de implicación que facilite el interés y el desarrollo de la conciencia colectiva. Y en que los sectores jóvenes de las respectivas sociedades deberían de tener un papel fundamental, pues ellos serían los llamados a construir el futuro sobre las bases de lo acordado. Eso supondría una mayor dinamización de la sociedad marroquí, en la que los estudiantes, los profesionales jóvenes, los diferentes sectores de la comunidad deberían de generar todo tipo de asociaciones participativas y su gobierno alentarlas y facilitar su desarrollo. Igual movilización le cabe a la sociedad saharauí tanto en su territorio originario como en los campamentos de refugiado o en la diáspora. Al lado de las asociaciones civiles de carácter oficial han venido articulándose otros colectivos, expresión de la coordinación para la defensa de derechos o la simple articulación de corrientes de opinión o foros de reflexión que son el camino a potenciar para conseguir ser el contrapunto y el complemento de la acción de gobierno.

Todo ese esfuerzo ya en marcha y que solo se necesita potenciar y ampliar es el horizonte deseable para la consideración serena acerca del ejercicio de la autodeterminación y sus posibles consecuencias. No se trata, de entrada, de decidir si lo que se quiere es promover la

independencia, la anexión a Marruecos o una edulcorada autonomía, que no deja de ser otra fórmula de la opción anterior. Ese no es el punto central de un debate soberanista.

El elemento capital de esa discusión debería de ser el determinar si se considera como prioritario **el derecho del pueblo saharai a pronunciarse sobre su destino**, en un plebiscito de autodeterminación, o se le niega ese privilegio que pertenece al derecho de gentes. Siempre desde la consideración de las opciones y salidas más favorables para el conjunto de los afectados y desde los mínimos perjuicios posibles. Los mismos condicionantes que se deberían de aplicar con cualquiera de las opciones, en el caso de ser las asumidas y expresadas por la voluntad popular.

Otros puntos a abordar igualmente, y de no menor importancia, en esa negociación serían **la determinación de las relaciones bilaterales y sus garantías, la cooperación en el ámbito económico y las áreas y empresas en las que concretarla o las características asumibles en la constitución de una efectiva Unión Magrebí** (en diálogo con los restantes países incluidos en este organismo).

Las sociedades se construyen desde lo diverso y lo complejo, en modelos y sistemas que no siempre pueden hacerse compatibles o reducibles a una única fórmula. Todo lo demás es caer en la tentación de un pensamiento único que, como tal, solo favorece al que posee más recursos para difundirlo y hacerlo valer. Tan solo el respeto es el que puede plantear posibilidades de convivencias desde las identidades múltiples. Y, hoy por hoy, es preferible intentarlo desde la articulación de modelos de cooperación internacional que desde la búsqueda de estados corales, vertebrados en torno a una única concepción.

El Sáhara Occidental sigue esperando una solución efectiva a problemas que no son fruto de las decisiones, acertadas o equivocadas, de sus habitantes; que, tan solo, los han sufrido y siguen soportando.

Desde aquí se han querido plantear los argumentos para construir una posibilidad efectiva para acortar ese desesepero. Sabemos que no está en nuestra mano la posibilidad de lograrlo pero si tenemos la conciencia de que, en un contexto semejante al diseñado, la voluntad libremente expresada por la población saharai no tendrá por qué constituir un nuevo motivo de enfrentamiento sino, más bien, la gozosa manifestación de una decisión libre y soberana de quienes, en buena vecindad, asumen ser los responsables de su propio destino. Un modo de dignificar a los pueblos saharai y marroquí y de preparar para sus hijos y descendientes un futuro en el que la esperanza sea algo más que una bonita palabra sin contenido.

Santiago Jiménez

Dr. en Historia y Profesor

Universidad de Santiago de Compostela

GALICIA - ESPAÑA